



**Excmo. Ayuntamiento de  
Chinchón**

**EXTRACTO DE LA SESIÓN DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2017.**

En Chinchón, siendo las doce horas, del día ocho de junio de dos mil diecisiete, previa convocatoria al efecto, se reúnen en primera convocatoria, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Francisco Javier Martínez Mayor, D<sup>a</sup> Fátima Magallares López, D. Miguel Angel Montero Bastante y D. Gonzalo Gaitán Martínez, al objeto de llevar a cabo sesión de carácter extraordinario de la Junta de Gobierno Local, convocada para el día de la fecha, asistidos por D. Iñigo Roldán Catalán, Secretario del Ayuntamiento de Chinchón, que da fe del acto.

Abierta la sesión, se procedió por los presentes a debatir los asuntos incluidos en el orden del día, que eran los siguientes:

**PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR (04-05-17).-**

Se da cuenta del borrador de fecha 4 de Mayo de 2017, de carácter extraordinario celebrada por la Junta de Gobierno.

Sometida a votación la aprobación del borrador de referida sesión, resulta aprobado por tres votos a favor y con la abstención del Concejal D. Gonzalo Gaitán Martínez.

**SEGUNDO.- LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN.-**

Se concede autorización para licencia de primera ocupación en base a los informes de Secretaría y de los Servicios Técnicos Municipales favorables.

**TERCERO.- LICENCIA DE INSTALACIÓN DE MESAS Y SILLAS.-**

Se concede autorización para licencia de instalación de mesas y sillas en base al informe favorable emitido por la Policía Local.

**CUARTO.- PUESTO DE VENTA MERCADILLO SEMANAL.-**

Se comunica al interesado que su solicitud pasará a lista de espera y será avisado cuando le corresponda, en base al informe emitido por la Policía Local.



**Excmo. Ayuntamiento de  
Chinchón**

**QUINTO.- PUESTO DE VENTA MERCADILLO SEMANAL.-**

Se comunica al interesado que su solicitud pasará a lista de espera y será avisado cuando le corresponda, en base al informe emitido por la Policía Local.

**SEXTO.- PUESTO DE VENTA MERCADILLO SEMANAL.-**

Se comunica al interesado que su solicitud pasará a lista de espera y será avisado cuando le corresponda, en base al informe emitido por la Policía Local.

**SEPTIMO.- PUESTO DE VENTA MERCADILLO SEMANAL.-**

Se comunica al interesado que su solicitud pasará a lista de espera y será avisado cuando le corresponda, en base al informe emitido por la Policía Local.

**OCTAVO.- PUESTO DE VENTA FIESTAS PATRONALES.-**

Se concede cambio de titularidad de licencia para instalación de puesto de venta para fiestas patronales concedida en Junta de Gobierno de fecha 30 de Marzo de 2017, en base al informe efectuado por la Policía Local.

**NOVENO.- SOLICITUD DE PLACA APARCAMIENTO MINUSVÁLIDOS**

Se concede licencia para la instalación de placa de aparcamiento para minusválidos en base al informe emitido por el departamento correspondiente.

**DECIMO.- PLACA DE VADO PERMANENTE.**

Se concede autorización para la instalación de placa de vado permanente en la localidad, en base al informe emitido por la Policía Local y con las condiciones en él reflejadas.

**UNDÉCIMO.- BAJA DE IMPUESTO DE VADO PERMANENTE.**

Se concede la baja del impuesto de vado permanente, en base al informe emitido por el departamento correspondiente.



**Excmo. Ayuntamiento de  
Chinchón**

**DUODÉCIMO.- SOLICITUD PLAZA RESIDENCIA DE ANCIANOS "SAN JOSÉ".-**

Se concede plaza concertada en la Residencia de Ancianos "San José", en base al informe emitido por el departamento de Servicios Sociales tras la valoración del expediente presentado.

Se da por finalizada la Junta de Gobierno, a las once horas, cuarenta y cinco minutos, de todo lo que yo Secretario, doy fe.



Fdo: Fco. Javier Martínez Mayor  
Alcalde



Fdo: Iñigo Roldán Catalán  
Secretaría